

ANEXO QUE SE CITA

Número R. P.	Nombre y apellidos	Destino	Número R. P.	Nombre y apellidos	Destino
A11EC-151	José Lillo Bevia	Santiago de Compostela.	A11EC-169	D.ª María del Carmen Marco Salla	Barcelona.
A11EC-152	D. Carlos Sahagún Beltrán	Barcelona.	A11EC-170	D. Julio F. de Asís Amado Castanedo	Santander.
A11EC-153	D. Víctor Santuste Bermejo	Santander.	A11EC-171	D. Manuel Hernández Sánchez	La Laguna.
A11EC-154	D. Anastasio Murcia Valencia	Córdoba.	A11EC-172	D. Juan Miguel Regue Godall	Barcelona.
A11EC-155	D. Raúl Berrojo Jario	Zaragoza.	A11EC-173	D. Manuel Alonso Arriaga	Valladolid.
A11EC-156	D.ª María Beatriz Valdemoro López	Madrid.	A11EC-174	D. Pedro López Lloréns	Barcelona.
A11EC-157	D.ª Denise Gaillard Dejean	Oviedo.	A11EC-175	D. Pedro Julio Romero Salinas	Bilbao.
A11EC-158	D. Miguel Oliveras Rico	Barcelona.	A11EC-176	D.ª María Jesús Sainz García	Madrid.
A11EC-159	D. Vicente Beltrán Pepio	Santiago.	A11EC-177	D. Santos Manuel Protomártir Vaquero	Madrid.
A11EC-160	D. Julio Luis Puente Azcutia	Madrid.	A11EC-178	D.ª María Dolores Garmendia Idiáquez	Madrid.
A11EC-161	D. José Manuel Martínez Sánchez	Madrid.	A11EC-179	D. Jaime Casanovas Casanovas	Baleares.
A11EC-162	D. José María Pastor Benavides	Barcelona.	A11EC-180	D. José García de las Bayonas Moreno	Valencia, con residencia en Alicante.
A11EC-163	D.ª María Victoria Jiménez Abasçal	Barcelona.	A11EC-181	D. José Mercado Vilchez	Sevilla.
A11EC-164	D.ª Ana María Guardia Pulginos	Barcelona.	A11EC-182	D. Antonio Barrado García	Barcelona, con residencia en Tarragona.
A11EC-165	D. José Amador Crespo Redondo	La Laguna.			
A11EC-166	D.ª Simone Fidán Jiménez	Barcelona.			
A11EC-167					
A11EC-168					

M.º DE UNIVERSIDADES E. INVESTIGACION

3307

ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se nombra a don Juan Pablo Fusi Aizpurua Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Pablo Fusi Aizpurua, número de Registro de Personal A42EC1745, nacido el 24 de septiembre de 1945, Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3308

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de funcionarios de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria de doña María Josefa Parellada Larraz, doña Gloria Chacón Gallardo y doña María Luisa Melendo Gaspar.

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de fecha 13 de diciembre de 1979, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de doña María Josefa Parellada Larraz, doña Gloria Chacón Gallardo y doña María Luisa Melendo Gaspar que, por misión, no fueron incluidas en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46 de 22 de febrero de 1973) y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1971), tengo a bien publicar dichas clasificaciones como funcionarios de carrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Josefa Parellada Larraz, número T01EC07A0207P, doña Gloria Chacón Gallardo, número T01EC07A0208P y doña María Luisa Melendo Gaspar, número T01EC07A0209P.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Presidente, Alejandro Nieto García.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3309

RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se nombran en concurso de traslado a los Jueces de Distrito que se citan.

Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de enero de 1981,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y en el artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados de Distrito que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. José Bento Cabrerizo	Madrid número 10	Madrid número 6.
D. Luis María Villarino Sánchez	Reingresado	Benavente.
D. José Kissier Aramburu	San Baudilio de Llobregat	Barcelona número 14.
D. Esteban Benito Cuyar	Sevilla número 9	Sevilla número 1.
D. Ramón Giráldez Terren	Santa Cruz de Tenerife número 3	Elche número 3.
D. Francisco Barceló Barceló	Manacor	Palma de Mallorca número 3.
D. Luis Segovia López	Reingresado	Benidorm.
D. José María Castaño Priegue	Reingresado	Ibiza número 2.
D. Miguel Carmona Ruano	Bollullos par del Condado	Sevilla número 2.
D. ^a Margarita Alvarez-Ossorio Benítez	Rota	Jerez de la Frontera número 1.
D. Manuel Torres Vela	Estepa	Las Palmas número 5.
D. ^a María Begoña Hernani Fernández	Sestao	Bilbao número 7.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico C. Sainz de Robles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3310

RESOLUCION de 26 de enero de 1981, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la de 12 de diciembre de 1980, que convoca concurso de traslados 1/1980, para la provisión de vacantes en el Cuerpo Auxiliar a extinguir, integrado en la Administración Civil del Estado por Real Decreto ley 23/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 1281/1977, de 2 de junio, publicado para su desarrollo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 8, del día 9 de enero de 1981, se publica el concurso de traslados 1/1980, para la provisión de vacantes en el Cuerpo Auxiliar a extinguir.

Advertido error por omisión, en el texto del anexo I del mismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la oportuna rectificación, añadir al final de dicho anexo I las siguientes vacantes:

Vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid, 20.

Vacantes en el Ministerio de Administración Territorial

Madrid, 15.

Vacantes en el Ministerio de Hacienda

Barcelona, 35.

Madrid, 35.

Queda ampliado en diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo que para la presentación de solicitudes establece la base tercera de la convocatoria.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE TRABAJO

3311

ORDEN de 28 de enero de 1981 por la que se designa la composición del Tribunal de las oposiciones a Inspectores Técnicos de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Conforme con lo dispuesto en la base IV, apartado 7, de la Orden ministerial de 9 de octubre de 1980, por la que se convoca oposición para cubrir 23 plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1981, la Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición, procede nombrar el Tribunal, cuya composición, según se determina en la citada base, será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miguel Prados Terriente, Subsecretario del Departamento.

Vicepresidente: Don Rafael Hurtado Ortega, Jefe de la Inspección Central de Trabajo, que actuará por delegación del Subsecretario como Presidente.

Vocales:

Don Víctor Fernández Goñzález, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Lamberto Samper Reig, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Ángel Trujillo Cabrera, Inspector Técnico de Trabajo.

Don César A. Guedeja Marrón de Onís, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Ricardo Calle Sáez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.

Don Ángel Arévalo Barroso, Inspector Técnico de Trabajo (para el primer ejercicio).

Secretario: Doña María del Carmen Briones Goñzález, Inspector Técnico de Trabajo.

Suplentes de los Vocales:

Don Antonio Holgado Valcárcel, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Rafael de Luxán García, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Vicente Lozano Méndez, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Luis García Osma, Inspector Técnico de Trabajo.

Doña María Antonia Romero Durán, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Enrique Martín López, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.

Don Antonio Llardén Carratalá, Inspector Técnico de Trabajo (para el primer ejercicio).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3312

ORDEN de 28 de enero de 1981 por la que se rectifican las Ordenes de 8 de febrero y 6 de noviembre de 1980 referente a la cátedra de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 8 de febrero de 1980 y a propuesta de la Universidad de Extremadura, se dotó en la Facultad de Ciencias de Badajoz una cátedra de «Citología e Histología».

Teniendo en cuenta que la Orden de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), por la que las cátedras de «Citología e Histología», entre otras, pasaron a denominarse de «Citología e Histología vegetal y animal», disponía en su número quinto que, a partir de aquella fecha, no se dotarían plazas con la denominación anterior, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Modificar la Orden de 8 de febrero de 1980 en el sentido de que la cátedra dotada por la misma es la de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

2.º Rectificar la Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convocó la referida cátedra de «Citología e Histología» a concurso de acceso independiente, en el sentido de que con el nuevo nombre de «Cito-